



En la Ciudad de México, siendo las 10:05 hrs del día 14 de febrero de 2022, en las instalaciones del Salón Presidentes del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, ubicado en la calle de Durango núm. 22, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México: los C.C. Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente; Mtro. Jorge Roberto Velázquez Carmona; Vocal 1; Lic. Pedro Díaz Rebollar, Vocal 2; Lic. Juan Sebastián Burelo Ruiz, Vocal 3; C. Ámbar Reyes Moto, Vocal 4 y el Lic. Francisco Altamirano Valdez, Secretario Técnico del Comité, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 16 numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 14, 24, 25, 26 y 39 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y al Capítulo IV de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

BIENVENIDA

En uso de la palabra, el Presidente da la bienvenida a la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia e informa que el 9 de febrero del presente, se realizó la convocatoria y se integró el orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Partido Acción Nacional y a las fracciones IV, V y VI del Capítulo V de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración legal de quórum para sesionar.
2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día.
3. Estudio, discusión y en su caso aprobación de la modificación del "*Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco*", derivado de la solicitud de datos personales núm. 090166922000010 con base en el ejercicio de derecho de cancelación de datos personales.
4. Lectura y en caso aprobación del Acta de la Sesión.
5. Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

De acuerdo al registro correspondiente y siendo las 10:10 hrs. con la asistencia de cinco miembros permanentes y el secretario técnico, se declara que se cumple con el quórum necesario, por lo que se procede a dar inicio a la **3a. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia por lo que se somete a consideración de los presentes el orden del día.



PUNTO 2. DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 3. DEL ORDEN DEL DÍA.- Estudio, discusión y en su caso aprobación de la modificación del *"Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco"*, derivado de la solicitud de datos personales núm. 090166922000010 con base en el ejercicio de derecho de cancelación de datos personales, en la cual solicita:

"En referencia a mi solicitud 090166921000025, la cual el sujeto obligado hizo caso omiso y mucho tiempo después, ya finalizado el termino de respuesta, informa de su incapacidad para atender mi solicitud, me permito solicitar nuevamente, que mis datos sean cancelados del portal <https://www.pancdmx.org.mx/wpcontent/uploads/2020/02/Listado-nominal-Azcapotzalco.pdf>, que si bien, no tienen capacidad para cancelar mis datos del Registro Nacional de Miembros, si tienen la capacidad de cancelar mis datos de una pagina de internet que claramente el Partido Acción Nacional Ciudad de México si puede hacer, el portal claramente dice www.pancdmx.org.mx, asi que nuevamente solicito la cancelación de mis datos, adjunto mis documentos de identificación a la presente."

En desahogo del tercer punto del orden del día, este pleno acordó:

1.- Con fundamento, en lo establecido en los artículos 47 y 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el solicitante acreditó su personalidad con el acta de nacimiento, CURP, e identificación oficial (INE). Además de que describió claramente la solicitud de cancelar sus datos del *"Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco"*, ubicado en la página electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/wpcontent/uploads/2020/02/Listado-nominal-Azcapotzalco.pdf>

2.- Que con base a la solicitud de datos personales, se procede a dar cumplimiento al ejercicio de derechos ARCO (cancelación) de datos personales de conformidad con lo establecido en los artículos 41; 44; 46; 48 y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y al apartado dos del segundo capítulo de los Lineamientos para la Operación del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, autorizados el 15 de diciembre de 2021 y publicados en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 23 de diciembre de 2021.

3.- Éste Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, aprueba proceder a cancelar los datos personales del *"Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco"*.

4.- Se instruye al Secretario Técnico publicar el *"Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco"*, en la liga electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/wpcontent/uploads/2020/02/Listado-nominal-Azcapotzalco.pdf> con la modificación aprobada por este órgano colegiado (Cancelación de Datos).



5.- Por lo que hace al área responsable del "Listado Nominal Definitivo de la Ciudad de México, para las Asambleas de las Demarcaciones Territoriales - Municipio Azcapotzalco", deberá custodiar y conservar la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

PUNTO 4. DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, para que de lectura al Acta Comité de la **3ra. Sesión Ordinaria** celebrada el 14 de febrero de 2022.

Después de dar lectura del contenido puntual del Acta el Secretario Técnico le cede la palabra al Presidente, el cual la somete a votación y consideración de los presentes, resultando aprobada por unanimidad por los miembros del comité.

PUNTO 5. DEL ORDEN DEL DÍA.- CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación el Lic. Guillermo Sacramento Ordaz Sánchez, Presidente del Comité de Transparencia agradece a cada uno de los presentes, su participación y asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:35 horas, el Presidente da por terminada la **3ra. Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, y firman al margen y al calce, para constancia los miembros del comité que en ella intervienen y aprueban.

PRESIDENTE

LIC. GUILLERMO SACRAMENTO ORDAZ SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. FRANCISCO ALTAMIRANO VALDEZ

VOCAL 1

MTRO. JORGE ROBERTO VELÁZQUEZ CARMONA

VOCAL 2

LIC. PEDRO DÍAZ REBOLLAR

VOCAL 3

LIC. JUAN SEBASTIÁN BURELO RUIZ

VOCAL 4

C. ÁMBAR REYES MOTO

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR
Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**